ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CÍA ITAPIRÚ, B° CAÑADA, TRAMO 2"-CD Nº 01/2016-ID: 312.640

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, tiene lugar el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas**, en el marco del **Llamado a Contratación Directa N° 02/2016, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CÍA ITAPIRÚ, B° CAÑADA, TRAMO 2", ID N° 312.640**, con la asistencia de las siguientes personas:----------

- Lic. **Carmen Geraldine Romero Olmedo**, con C.I.C. N° 1.588.321, **Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Municipalidad de Arroyos y Esteros.----------

- ***Arq. Ramón A. Gaona,* con C.I.C. Nº 1.396.377,** en representación de la firma **ARQ. RAMÓN A. GAONA.**----------

En el horario consignado, la Encargada de la U.O.C, Lic. Carmen Geraldine Romero da la bienvenida a los presentes, declarando la apertura del Acto, pasando inmediatamente al cumplimiento del motivo de la convocatoria, es decir, la **Apertura de Sobres Ofertas** presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:----------

1. **SICAN CONSTRUCCIONES: G. 140.250.000 (ciento cuarenta millones doscientos cincuenta mil guaraníes) IVA INCUIDO.**----------

2. **ARQ. RAMÓN A. GAONA: G. 139.900.000 (ciento treinta y nueve millones novecientos mil guaraníes) IVA INCLUIDO.**----------

3. **LAS MARÍAS CONSTRUCTORA: G. 141.740.000 (ciento cuarenta y un millones setecientos cuarenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO.**----------

Se informa al representante presente que, una vez que se cuente con la Resolución de Adjudicación, la misma será notificada a quienes corresponda, dentro de los plazos previstos y por los medios pautados.--

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

Arq. Ramón A. Gaona G.
ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
INTENDENCIA

Lic. Carmen Geraldine Romero Olmedo
ENCARGADA U.O.C.